

*Oposiciones y concursos***Consejería de Educación,  
Cultura y Deportes**

**904** *Dirección General de Personal.- Resolución de 11 de junio de 2001, por la que se corrigen errores en la Resolución de 4 de mayo de 2001, que hace pública la convocatoria para cubrir, en régimen de comisión de servicios, plazas de asesores de centros de profesorado dependientes de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa (B.O.C. nº 61, de 18.5.01).*

Advertido error en la base séptima, apartado sexto, de la Resolución de 4 de mayo de 2001, por la que se hace pública la convocatoria para cubrir, en régimen de comisión de servicios, plazas de asesores de centros de profesorado dependientes de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 61, de 18 de mayo de 2001, y rectificada en virtud de la Resolución de 24 de mayo de 2001 (B.O.C. nº 70, de 6.6.01).

De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que faculta a las Administraciones Públicas a corregir en cualquier momento sus errores materiales o de hecho, esta Dirección General

**R E S U E L V E:**

Rectificar el apartado sexto de la base séptima, donde dice: "para el curso 2000/2001", debe decir: "para el curso 2001/2002".

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes contado a partir de su publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que corresponda de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. En el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente éste o se produzca su desestimación presunta.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de junio de 2001.- El Director General de Personal, Alberto Génova Galván.

**Consejería de Política Territorial  
y Medio Ambiente**

**905** *ORDEN de 1 de junio de 2001, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en esta Consejería, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 16 de febrero de 2001.*

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 16 de febrero de 2001 (B.O.C. nº 28, de 2.3.01) para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo denominado Jefe de Sección de Administración General, nº R.P.T. 120414003 en la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, adscrito a la Unidad Insular de Medio Ambiente delegada al Cabildo Insular de La Palma por Decreto 161/1997, de 11 de julio (B.O.C. nº 106, de 15.8.97).

Vistos los informes de la Dirección General de la Función Pública y del Cabildo Insular de La Palma, emitidos por sus titulares, conforme dispone el artículo 20 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, y el artículo 4.6 del Decreto 161/1997, de 11 de julio.

Considerando que se ha observado debidamente el procedimiento legalmente establecido en los artículos 18, 19, 20 y 21 del indicado Decreto 48/1998, de 17 de abril.

En uso de la competencia que tengo atribuida por el artículo 29.1.c) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, así como por el artículo 17 del citado Decreto 48/1998, y de acuerdo con la base sexta de las que rigen la convocatoria,

**R E S U E L V O:**

Primero.- Designar al funcionario que se relaciona a continuación, en el que concurren los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria para el desempeño del siguiente puesto de trabajo:

NOMBRE Y APELLIDOS: Félix Ignacio González Suárez.

D.N.I. nº: 42.156.664.

CENTRO DIRECTIVO: Viceconsejería de Medio Ambiente.

UNIDAD: Unidad Insular La Palma (delegada).

NÚMERO DEL PUESTO: 120414003.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: J/Sección. Administración General.

FUNCIONES: gestión del personal y tramitación de los asuntos relativos a administración general.

NIVEL: 24.